

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 049 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **006**

Fecha: 20/01/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 021 2011 00587	Divisorios	MARTHA ELIZABETH PAEZ MACHADO	EDGAR EVERTO PAEZ MACHADO	Auto obedécese y cúmplase lo resuelto por el Superior, quien revocó el auto que aceptó el desistimiento de las pretensiones, dando por terminada la actuación.	19/01/2023	1
1100131 03 021 2012 00139	Ordinario	FLOR ROCIO MORENO ESPINOSA	HEREDEROS DETERMINADOS DIOCELINA PEREZ DE MORENO	Auto pone en conocimiento Téngase en cuenta en su oportunidad procesal que, el curador designado para remplazar al que renunció, se posesionó y no hizo manifestación alguna.	19/01/2023	1
1100131 03 021 2013 00703	Ordinario	FUNDACION SOCIAL	PROMOTORA SAN JOSE DE MARYLAND SA	Auto obedécese y cúmplase lo resuelto por el Superior, quien confirmó el auto que aprobó la liquidación de costas.	19/01/2023	1
1100131 03 022 2005 00201	Ordinario	JORGE ENRIQUE AREVALO OLARTE	H. DE LUIS ALFREDO SATOVA TOBIANO	Termina Proceso por Desistimiento Tácito - Ordena levantar medidas cautelares	19/01/2023	1
1100131 03 034 2008 00548	Ordinario	BLANCA AYDEE RODRIGUEZ VEGA	COOPERATIVA CREDITICIA POPULAR - CREDIPOPULAR	Auto pone en conocimiento - Se reconoce a la señora ELVIA AGUIRRE CRUZ como cesionaria de la demandante ANA JOSEFA MURCIA LOZANO. - Personería a PABLO EMILIO PINEDA como apoderado de la cesionaria. - Por Secretaría y a costa del interesado expídase la certificación deprecada. - Previo a reconocer sucesor procesal de MARÍA ISMAELINA ROJAS, apórtese el poder conferido por JAIRO HUMBERTO ROJAS.	19/01/2023	1
1100131 03 038 2010 00302	Expropiación	EMPRESA DE ACUEDUTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P.	HORTENSIA GARZON LUQUE	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Se designa a JAIRO F. RUBIO FORERO, como perito del IGAC, para lo cual se señala la hora de las 08:30 a.m., del día 14 de febrero del año en curso, para su posesión. - En lo atinente a la entrega de dinero, estese a lo resuelto en el aparte final del auto del 5 de septiembre de 2022.	19/01/2023	1
1100131 03 049 2020 00387	Ejecutivo Singular	IPS VIP LETICIA SAS	FUNDACION CLINICA LETICIA	Auto obedécese y cúmplase lo resuelto por el Superior, quien confirmó el auto que negó la orden de pago.	19/01/2023	1
1100131 03 049 2021 00068	Ejecutivo Singular	JOSE RAUL NIÑO MERCHAN	AMERICAN SCHOOL WAY S.A.S.	Agreguese a autos Incorpórese a los autos los originales de los documentos base de la acción, téngase en cuenta en su oportunidad procesal.	19/01/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 049 2021 00637	Ejecutivo Singular	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S. A.	CUATRO HOJAS SAS EN LIQUIDACION	Auto obedézcse y cúmplase lo resuelto por el Superior, quien confirmó el auto que negó la orden de pago.	19/01/2023	1
1100131 03 049 2022 00028	Medidas Cautelares	TELEFONAKTIEBOLAGET LM ERICSSON	APPLE COLOMBIA S.A.S.	Auto resuelve desistimiento Decreta la terminación de la actuación por Desistimiento de las pretensiones. - Sin costas.	19/01/2023	1
1100131 03 049 2022 00135	Exhortos	TRIBUNAL DE PARIS	SANDRA MILENA ZAPATA CARDENA	Auto ordena oficiar Librese oficio a la Cancillería de Colombia, para que, bajo los apremios de ley, den contestación al oficio remitido el 22 de noviembre de 2022.	19/01/2023	1
1100131 03 049 2022 00152	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	TODO CURVAS Y PERFILES .A.S.	Auto resuelve corrección providencia Se corrige el auto admisorio de la demanda, en el sentido que, el nombre de la entidad demandada es TODO CURVAS Y PERFILES S.A.S.	19/01/2023	1
1100131 03 049 2022 00214	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	SORAIDA CORTES ROMERO	Auto termina proceso por Pago de las Cuotas en Mora. - Ordena la cancelación de las medidas cautelares. - Sin constas. - A costa de la parte actora, desglósen los documentos base de la acción. - Cumplido lo anterior archívese el expediente.	19/01/2023	1
1100131 03 049 2022 00374	Especial De Pertenencia	ANDRES EDUARDO LOPEZ MELGAREJO	DIOCESIS DE ZIPAQUIRA GOBIERNO ECLESIASTICO	Auto concede apelación efecto suspensivo En el efecto SUSPENSIVO y para ante el H. Tribunal Superior de Bogotá - Sala Civil-, se concede el recurso de apelación impetrado contra el auto que rechazó la demanda. - En firme envíese el expediente al Superior. - Obsérvese el cumplimiento del numero 3° del artículo 322 del C.G.P.	19/01/2023	1
1100131 03 049 2022 00433	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO - FNA	YADIRA ABRIL YEPES	Agreguese a autos Incorpórese a los autos los originales de los documentos base de la acción, téngase en cuenta en su oportunidad procesal.	19/01/2023	1
1100131 03 049 2022 00536	Ejecutivo Mixto	HECTOR JESUS VILLAMIZAR PEREZ	ALIANZA FIDUCIARIA COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO PROVENZA CLUB EL CONDOMINIO	Auto niega mandamiento ejecutivo	19/01/2023	1
1100131 03 049 2022 00541	Ejecutivo Mixto	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	HERNANDO PINZON ROJAS	Auto rechaza demanda Toda vez que la parte actora no dio estricto cumplimiento a lo ordenado en el auto inadmisorio	19/01/2023	1
1100131 03 049 2022 00555	Ordinario	EDITH SOFIA PANTOJA POSSO	MARIA TERESA FERRE PEDRET	Auto rechaza demanda Toda vez que la parte demandante no dio cumplimiento a lo ordenado en el auto inadmisorio.	19/01/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/01/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



MARGARITA ROSA OYOLA GARCÍA
SECRETARIO